

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cén-
timos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Anuncios y reclamos á
precios convencionales.

Año XXV ||

Peñaranda 26 de Enero de 1902

|| Número 1.235



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA MATILDE GUZMÁN PRIETO DE AVILA

FALLECIÓ EL DIA 29 DE ENERO DE 1901

R. J. P.



Su desconsolado esposo Don José Avila de Partearroyo, sus padres Don Salvador Guzmán Andrés y Doña Jerónima Prieto Hernández, hermana Doña María Luisa, abuela, madre política, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á V. se sirva asistir al funeral, cabo de año, que se celebrará el 29 de Enero y hora de las diez de la mañana en la Basílica de esta villa para encomendar á Dios el alma de la finada.

Su asistencia será un señalado favor que agradecerá la familia doliente.

EL DUELO SE DESPIDE SOLO EN LA IGLESIA

Los Excmos. é Ilustrísimos señores Arzobispo de Valladolid, Obispos de Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Avila y Zamora, se han dignado conceder, respectivamente, 80 y 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren y parte de Rosario que rezaren por el alma de Doña Matilde Guzmán Prieto de Avila (q. e. p. d.)

DESCANSO DEL DOMINGO

Rebuscando argumentos con que patentizar y poner de realce la trascendencia que encierra el problema relativo al descanso del domingo, nos encontramos con una opinión emitida por un sabio sociólogo que, apartado por sus teorías del perenne manantial filosófico católico, refleja con sana razón y conocimiento profundo sus ideales con relación á la santificación del día del *descanso*. He aquí lo que piensa el célebre Prudhón sobre la cuestión que nos ocupa.

Hace más de tres mil años es la observancia del *descanso* y la santificación del día de la oración pública, la base y la columna que sustenta el sistema político religioso, cuya profundidad y admirable sabiduría no acaba de armonizar el mundo; es además un medio civilizador tan poderoso que, en mi sentir, cuando se apagó el último resto de respeto y de veneración á la santificación del día del domingo, se apagó también en el alma de nuestros vates la última chispa de fuego poético, porque sin religión no existe poesía, y desde el momento en que esta se hizo racionalista, mató á la bondadosa Madre que la alimentaba y se causó á sí mismo la muerte.

Nadie podrá negar la verdad grandiosísima que encierran las precitadas palabras; nadie tildará á Prudhón de místico ó fanático; en toda su filosofía se reflejan los conceptos de una inteligencia que jamás se subyugó á las doctrinas y corrientes *escolásticas*; mas cuando este gran hombre se hace cargo de las tradiciones religiosas, rompe con su sistema, y proclama con valentía los principios arriba sentados.

No quisiéramos que nuestro trabajo sea considerado como salido del estrecho molde del fanatismo ridículo aspiramos á rehacer, si posible nos es, la tradición interrumpida por el egoísmo económico; deseamos que la clase productora de nuestra sociedad goce de las prerrogativas que una religión sacrosanta le concede, que el comerciante, el industrial y el artista puedan erguirse con desembarazo, y sacudir el yugo que el capital les impone con su equiescencia, pues este mismo capital imbuido de las corrientes humanitarias modernas, sabrá transigir en un todo con el obrero, si este le manifiesta los deseos y esperanzas que animan su existencia en pleno siglo XX.

J. CAMISÓN.

NUEVO DIPUTADO

En las elecciones que se verificaron el domingo para cubrir la vacante que dejó en la Diputación provincial nuestro querido amigo don Salvador Gómez de Liaño, resultó elegido con nutrida votación el ilustrado y joven abogado don Eustaquio Avila González.

Añadamos grandes deseos de proteger

y velar por el pueblo que le vio nacer; educado en el seno de una familia cuyos miembros han prestado su valioso concurso á nuestra villa, no dudamos que el simpático diputado llevará encarnados en su existencia los gérmenes tradicionales de sus antepasados; su *bandera* será enseña gloriosa de regeneración y prosperidad, y sabrá armonizar los sagrados intereses humanos para que sus gestiones como diputado resulten fructíferas y provechosas.

Necesitados andamos de *representantes* dignos, y sin mácula de pasiones políticas; los pueblos van desengañándose del *parlamentarismo* de unos pocos que, con palabras engañosas, precipitan á nuestra desgraciada España en el caos de la confusión y desquiciamiento; las ideas elevadas que brotan en el siglo de nuestra existencia, están en antagonismo completo con la política infecunda que viene elaborándose en un *monarquismo* que fué en otras épocas símbolo vivo de las aspiraciones patrias.

A salvar esta situación aspiran varios pueblos de nuestro territorio, y Peñaranda y su partido lo demuestran eligiendo diputados que, desligados por completo de la *rueda burocrática*, trabajan con ardor por la salvación de un país que se encuentra postrado por los vavienes de una política estéril y apasionada.

Nuestros representantes en el Senado y en el Congreso de *obra* les conocemos; son personas notabilísimas que reflejan en todos sus actos los grandes ideales que les animan; en la diputación provincial tenemos diputados que ponen todo su valor para procurar nuestro engrandecimiento.

Ahora el nuevo diputado temara el el derrotero comprendido por sus compañeros; es digno, instruido y laborioso, prendas todas que nos hacen concebir grandes esperanzas, y sobre todo tiene el ardor de la juventud, que es la que presta las grandes energías en el continuo batallar de la vida.

C.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, uno: Feliciano de San Miguel.

Defunciones, dos; un párvulo, Jacinta Diaz y Diaz, y un adulto Sebastian de la Peña Pérez, soltero.

Matrimonios, ninguno.

MERCADOS

Refiriendonos al mercado nacional, diremos que en el interior domina la flojedad en muchos mercados, y en algunos solamente, muy contados y por circunstancias especiales de localidad, se paga con firmeza al detall algo más. El precio corriente en la generalidad de los mercados para el trigo es de 43 reales las 94 libras.

En los mercados del extranjero la flojedad ha sido la nota dominante: perdiendo en algunas plazas de 25 á 50 céntimos de franco los 100 kilos de trigo.

Esta baja ha sido provocada en gran parte por la suspensión de un gran especulador americano

Mr. Philippe, uno de los *reyes del trigo*, que no ha podido mantener sus negocios de compra en el alza que sus grandes operaciones habian producido, viéndose por esto obligado á faltar sus compromisos,

En nuestro mercado rigieron el jueves último los siguientes precios:

Trigo de 42 á 43 reales fanega
Cebada de 26 á 27
Centeno de 28 á 29
Algarrobas de 32 á 33
Guisantes de 35 á 36.

SUSCRIPCIÓN PARROQUIAL

La suscripción iniciada en nuestro número anterior, para contribuir al entarimado de la Basílica parroquial de esta villa, arroja hasta el presente el siguiente resultado:

(Suma anterior 255 ptas.)

D. José Igea, Pbro.	105
D. Fabriciano Martín	25
D. ^a Sinforosa Flores	25
» Catalina Flores	25
» Manuela Flores	10
D. Miguel Coll	10
» Carlos de la Torre	10
» Eladio Silva	5
» Isaac González	5
» Francisco González	5
» Leandro Navarro y esposa	10
» Manuel de la Peña Igea, diez metros cuadrados del entarimado	

(Continuará)

NOTICIAS.

Solero

Con motivo de la fiesta onomástica de la bella y simpática señorita Maria G. de Liaño, celebrese en los elegantes salones de su casa un animado baile, donde concurrió lo mas selecto de nuestra sociedad, asistiendo las distinguidas señoritas Josefa G. de Liaño, Enriqueta y Marceliana G. de Liaño, Jesusa Mesonero, Carmen Tiedra, Rita González, Teresa Antonio Lopez, Rosario Iscar, Joaquina y Teresa A. Camisón.

Los invitados todos fueron esplendidamente obsequiados por los dueños de la casa.

Banquete

Con motivo de la fiesta onomástica de doña Idefonsa González de Mantilla, fueron obsequiados con un banquete que dió mencionada señora, varias personas de esta localidad y algunas de Salamanca y Alba.

Vistas públicas

El lunes y viernes de la semana pasada se celebraron dos vistas públicas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con asistencia de numeroso público.

La primera de mencionadas vistas se referia á un incidente promovido sobre la cuantía de la fianza exigida al tutor Higinio Garcia Criado por el consejo de familia del menor Salvador Arias,

para que aquél pudiera entrar á desempeñar su cargo. Sostuvo los derechos del tutor el abogado don Carlos G. de Ceballos y los del consejo el letrado don Francisco González Bautista.

La segunda de las vistas tuvo lugar en un juicio ejecutivo sobre reclamación de quinientas cincuenta pesetas, promovido por Trinidad Pardo, vecina de Mancera de Arriba, contra Florencio Cembellín, vecino de Malpartida, el cual se ha opuesto á la ejecución. De la defensa de los intereses de Trinidad Pardo, estuvo encargado el abogado señor González Bautista, y de los de Florencio Cembellín el letrado don Sinforoso Nodal Dávila, en sustitución de su compañero don Antonio A. Cedrón.

Donativos

La sociedad benéfica de señoras titulada *La Caridad*, ha recibido los siguientes donativos: 25 pesetas de doña Idefonsa González de Mantilla; 5 pesetas, de la señorita Maria G. de Liaño; y 3 pesetas, de don Antonio Hilario.

En nombre de la sociedad y de los pobres favorecidos, damos las gracias más expresivas á tan generosos donantes.

Subasta

Hoy á las once tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento la subasta pública de los bailes de Carnaval.

Escrutinio

El jueves último, bajo la presidencia del dignísimo Magistrado de la Audiencia provincial de Salamanca, don Juan José Pelayo, tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento el escrutinio general de la elección parcial de Diputado provincial por el distrito de Peñaranda-Alba.

Del escrutinio verificado resultó, según nuestros datos, que obtuvo 10.556 votos el único candidato don Eustaquio Avila González.

Sea enhorabuena.

Fallecimiento

En la noche del jueves último falleció nuestro estimado amigo y convecino, don Sebastián de la Peña Perea, persona muy conocida por su bondadoso caracter.

Era uno de los más ancianos de esta villa, pues su edad se acercaba mucho á los noventa años.

A su atribulada hermana y apreciable familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Acuerdos

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta villa el día 22 del corriente mes, se tomaron los siguientes acuerdos:

Atendiendo á lo solicitado por el arrendatario de la recaudación del arbitrio impuesto sobre los ganados que, para su venta, concurren al término municipal de esta villa, se acordó admitirle la sustitución de la fianza personal por la metálica.



SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON BASILIO IGEA SÁNCHEZ

FABRICANTE DE HARINAS, EX-ALCALDE DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE,
INDIVIDUO DE LA COMISIÓN GESTORA DEL FERROCARRIL DE AVILA A SALAMANCA, ETC.

FALLECIO EL DIA 27 DE ENERO DE 1900



SU DESCONSOLADA HIJA DOÑA ISABEL IGEA HURTADO, HIJO POLÍTICO DON PEDRO ALCÁNTARA GALÁN, NIETOS, HERMANOS,
HERMANO POLÍTICO, PRIMOS, SOBRINOS Y DEMÁS FAMILIA,

Ruegan á sus amigos una oración por el eterno descanso del alma del finado y su asistencia al Funeral, cabo de año, que por el bien de la misma se ha de celebrar en nuestra Santa Basílica Parroquial, á las 10 horas del lunes, 28 del corriente, por cuyo acto de caridad cristiana, señalado favor á la familia, ésta les quedará agradecida.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA

Los señores Sacerdotes que tengan á bien celebrar en dicha Parroquia, y en referido día, el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del finado D. Basilio Igea Sánchez, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

De conformidad con el dictamen de la comisión de hacienda, se acordó aplicar á la especie «Vinos» la rebaja del diez por ciento del recargo sobre consumos, según previene en su artículo 20, la vigente ley de presupuestos generales del Estado recientemente promulgada.

También se aprobó la lista de jornales invertidos en la última semana, en las obras municipales que se están efectuando por administración, y que se expusieran al público, con arreglo á lo que determina el artículo 166 de la ley municipal.

Después del despacho ordinario se dió lectura de varias proposiciones presentadas por algunos señores concejales, que no reseñamos por falta de espacio, y de las cuales daremos cuenta en nuestro número próximo.

Acuerdo

Los dependientes de las farmacias de esta villa proyectan celebrar hoy una reunión á las cuatro de la tarde, para tratar de asuntos relacionados con el cierre de las boticas durante los días festivos, quedando una de ellas alternativamente abierta para el despacho.

Estudiantina

Entre distinguidos jóvenes de esta villa se está organizando, bajo la dirección del inteligente profesor de música de esta villa,

don Tomás Hernández, una estudiantina, que recorrerá las calles de esta villa en los próximos carnavales.

Se nos dice también que es muy probable que esta estudiantina realice una excursión á Salamanca.

Limosna

En el capo de San José, colocado en la Iglesia parroquial de esta villa, se ha encontrado una papeleta que dice así:

«San José bendito: os doy dos pesetas para una misa que os tenía ofrecida por haberme dado la salud.»

Dejeza

El jueves marcharon para Extremadura nuestros amigos don Francisco de Dios y don José Nuñez, donde proyectan celebrar una cacería mayor, en unión de varios amigos de Salamanca, en el coto de Pedrarias próximo á Granadilla, propiedad de don Manuel González Clemente, conocido abogado de Bejar.

Serenatas

El jueves último fué obsequiado por la banda de música que dirige el competente profesor D. Tomás Hernández, el diputado electo don Eustaquio Avila González. Con tal motivo la calle de Nuestra-Señora estuvo animadísima durante la noche, pues el público esperaba

recrearse con las armoniosas notas de una música inspirada.

La banda ejecutó con maestría varias piezas, demostrando su gran adelanto, y el celo que viene desplegando su director para formar una orquesta digna de ser oída.

También varios jóvenes de esta localidad obsequiaron al nuevo diputado y á la señorita Maria G. de Liaño con una serenata, interpretando bonitas composiciones musicales.

Bien venidos

Con motivo de las elecciones de diputado provincial por el distrito de Peñaranda-Alba han llegado á esta villa doña Ildefonsa González de Mantilla, y sus hijos los señores de Bustillo, madre y hermanos respectivamente del Diputado provincial electo don Eustaquio Avila González.

Sean bien venidos.

Omisión subsanada

Al hacer la comprobación de las listas de objetos donados para el *Arbol de Navidad*, las cuales hemos publicado; observamos la omisión del donativo de seis boinas hecho por el precioso niño Francisco Martín Alemañy hijo de nuestros amigos don Victoriano y doña Rosa.

Subsanamos con gusto esta omisión.

Pareció

En cuanto se publicó en este periódico el anuncio de hallarse de-

positada una cerda, en poder de los guardias municipales de esta villa, se presentó á reclamarla el dueño de aquella, que lo era don Cristobal Matallana, vecino de esta localidad.

Nos alegramos.

Citacion

Tomamos de *El Diario de Avila*: Por el Juzgado de instrucción de Piedrahita se llama para que comparezca ante el mismo á don José Rodriguez Escudero, natural de Peñaranda.

Cirujano-dentista

Acaba de llegar á esta población el acreditado Profesor Cirujano-dentista, de Madrid, don Federico Negrete, quien ofrece sus servicios profesionales en la Plazuela del Progreso de esta villa, frente al cuartel de la Guardia civil.

Horas de consulta: de 9 á 1 y de 2 á 5

Venta

Se venden juntas ó separadamente una panera en la calle Medina y una casa en la calle Barberos. Los que deseen adquirirlas pueden avistarse con Engracia Avila Rodriguez, que vive en la calle Barberos.

Vacantes

Se anuncian vacantes las plazas de Secretario de Ayuntamiento de Palacios-Rubios y de Santiago de la Puebla, por renuncia de los que á toda satisfac-

ción la desempeñaban, dotadas cada una con 999 pesetas de sueldo anual.

Perdones

En los presupuestos generales del Estado que han de regir en el año actual se ha condonado la multa en que hayan podido incurrir los contribuyentes por toda clase de impuestos indirectos, y solamente pagarán aquellos el interés de demora si satisfacen los atrasos dentro de los meses de Enero, Febrero y Marzo. Esta disposición es aplicable también a los atrasos por contribuciones directas, pudiéndose obtener la terminación de los procedimientos de apremio y aún recuperar las fincas embargadas.

«PAN DE SAN ANTONIO»

Favores alcanzados por la mediación del Santo según las papeletas halladas en el cepo el día 21 de Enero.
 San Antonio bendito: Te doy una peseta porque me proteges y las gracias Tu devota.—Sesenta y cinco céntimos para el culto de los trece marías y 35 céntimos para el pan de los pobres. Una devota del Santo.—Te doy las dos pesetas que te ofrecí para pan de tus pobres por que me concediste lo que te pedí y te doy un millón de gracias santo bendito.—Te doy las dos pesetas que te mandé para el pan de tus pobres y las gracias por el favor que te pedí y me concediste, te ruego Santo bendito me tengas siempre bajo tu protección y amparo. Una devota campusina.—Te doy 25 céntimos por un favor que me has concedido. Tu devota agradecida, A. T.—Te doy una peseta que te ofrecí por un favor alcanzado por tu intercesión. Tu devota, M.—Por dos favores alcanzados te doy dos pesetas, una para el culto y otra para el pan de los pobres. J. A. A. (Nota) Por no venir envuelta en el papel, según está prevenido, la peseta ofrecida para el culto, se aplicó para el pan.
 Las gracias y favores que me concedes me hacen acercar varias veces á tus cepillos para darte las limosnas ofrecidas. Agradecido ahora á un favor que me acabas de dispensar te doy tres pesetas para el pan de tus pobres y muchas gracias á Dios

Nuestro Señor, que parece se digna conceder muchas gracias y favores por tu intercesión. Ventosa del Río Almar á 16 de Enero de 1900. Un devoto, S. C.—Te doy cinco pesetas: cuatro pesetas para dos Misas y otra para el pan de los pobres. Tu devota agradecida. (Nota) Se avisarán los días en que se puedan aplicar estas dos Misas; pues no es posible en los días indicados en la papeleta.
 Importaron las limosnas para el pan 12 pesetas, 11 céntimos.
 Para el culto, 65 céntimos.
 Para dos Misas, 4 pesetas.

PASATIEMPOS

(Continúa el inserto en numeros anteriores)

- S—¿En cuantas horas ha venido V. de Avila?
- I—Salí á las dos, llegué á las nueve.
- S—¿Estará V. muchos días en Peñaranda?
- II—Hasta el sábado probablemente Dios mediante.
- S—¿Tiene V. mucho frio?
- III—Hombre rogando estoy al Señor que acabe pronto este invierno.
- S—¿Cuántos años tiene V?
- IV—Cincuenta y cuatro, cumplidos.
- S—Creo que V. es el más viejo de la familia, ¿no es verdad?
- V—Eso sin contar con mi hermana mayor.
- S—¿Le gusta á V. un día de lluvia?
- VI— Para el campo es magnífico.
- S—¿Le gustan á V. las fiestas de Navidad que acaban de pasar?
- VII—Si, señor, pero prefiero las de Semana Santa, pues me gusta ver á los chiquillos metiendo ruido con el mazo y la carraca.
- S—Eso del pantalón es una mancha?
- VIII—Si señor, he resbalado en el hielo, y dando traspies al fin me he caído manchándome el pantalón.
 Ya está dicha toda la frase. Conque los aficionados (como yo) echarse á

pensar y adivinar, que ahora bien largas son las noches.

ENIGMA

Entre todas mis hermanas soy quien menos há crecido, jamás en España estoy pero si en Cantaracillo.

(Continuará en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1902
 IMP. DE B. SANCHEZ

DON TIMOTEO GONZALEZ
 CIRUJANO-DENTISTA
 Con domicilio en Avila
 CALLE DE TOMÁS PÉREZ, 14, 2.º

Ofrece su Gabinete dental con los más modernos adelantos y perfectos aparatos para la construcción de dentaduras y para empastes, orificaciones y limpieza de boca.

En la primera quincena del próximo Abril permanecerá de nuevo unos días en Peñaranda, si antes no se solicitan sus servicios, en cuyo caso anticiparía el regreso si algún diente lo deseara.

Preparación

completa para las próximas oposiciones á estadística bajo la dirección del licenciado en Ciencias D. Julio Monzón, ingresado en el cuerpo en las últimas oposiciones. Honorarios: 30 pesetas mensuales, empezando antes del 1.º de Febrero.

Queda abierta la matrícula en la calle de San Pablo, 84 Salamanca

QUINTAS

Los mozos del actual reemplazo se redimen con seguridad y economía ingresando ANTES DEL SORTEO del 9 de Febrero, en LA NACIONAL, asociación de padres de familia que funciona en toda España.

LA NACIONAL, redime á metalico á sus asociados en cualquier época de los 12 años, que entre activo y reservas dura el servicio militar, y en los cuales les correspondiere, por cualquier causa, prestar servicio activo.

Esta concesión solo la hace esta Casa, que esta en posesión de rosas condecoraciones con por el Gobierno de S. M.

Dirigirse al representante Peñaranda y pueblos comar

D. ARTURO PÉREZ

que vive en Peñaranda, Barberos

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE
 A PRIMA FIJA
 DOMICILIADA EN BARCELONA
 Dormitorio de San Francisco, n.º 6
 Edificio de su propiedad

GARANTIAS
 CAPITAL SOCIAL... PTAS. 5.000.000
 RESERVAS Y PRIMAS... 12.838.422'50
 Fondos colocados en inmueble. en Barcelona y en valores de superior garantía
REPRESENTANTE EN PEÑARANDA
D. RAMON MEDIERO.
 Calle de Nuestra-Señora.

CHOCOLATES Y CAFES
 DE LA
COMPANIA COLONIAL
 TAPIOGA. TES
 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 DEPOSITO GENERAL
 CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20
 MADRID

FABRICA DE CHOCOLATES
 DE
JUAN FRANCISCO MARTINEZ
 Plazuela de San Juan de Barbados, número 13
 SALAMANCA

Montada esta fabrica con los últimos adelantos, y proponiendome emplear siempre los mejores productos en la elaboración creo haber interpretado los deseos de la numerosa clientela que me favoreció durante el tiempo que trabajé el artículo como sucesor de la antigua y reputada fábrica del señor Azcona. Con el fin de ampliar mi fabricación y para que el público en general de la provincia pueda disfrutar de la pureza de mis chocolates, que fabricaré de 1'50 pesetas en adelante. He establecido los depósitos en esta villa de Peñaranda en las casas comercios de don Luis Peña, (ferreteria) y don Demetrio Hernández (ultramarinos) para comodidad de los que me honren con su consumo, como así el que guste puede dirigirse á la fábrica y se le servirá directamente.

LA SALUD Y DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida preparada la digestión y abre el apetito.
 Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.
 Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.
 Deposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similiares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones es terapéuticas ta poco.—Hecho el analisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Parsis fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resulta, que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses debeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SUGRAN CAUDAL DE AGTA de carace en las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.